

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

PLANTILLA BÁSICA

Período cubierto por su Comunicación de progreso (COP)

De: Enero de 2020 a Diciembre de 2020

1. DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL QUE EXPRESE SU APOYO CONTINUO (PROPIETARIO O PRESIDENTE EN EL CASO DE EMPRESAS PEQUEÑAS)

Utilice el recuadro que aparece a continuación para incluir la declaración de respaldo continuo firmada por el director ejecutivo de su empresa.

EJEMPLO

15/03/2021

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que Falabella Retail Colombia reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Rodrigo Fajardo

Presidente Falabella Retail Colombia

2. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

Derechos humanos:

Utilice el espacio que aparece a continuación para describir las medidas que ha tomado su empresa en el área de los derechos humanos. Los ejemplos incluyen:

- Contamos con un Código de Integridad que establece los lineamientos éticos que dirigen nuestra conducta en el relacionamiento con los diferentes stakeholders y el cual esperamos ellos también acojan en su relación con Falabella. En este Código rechazamos cualquier forma de acoso y discriminación, que en caso de presentarse, cualquier persona puede denunciar a través de nuestro Canal de Integridad, activando así todos los procedimientos de investigación y medidas correspondientes.
- Contamos con una Política de Diversidad e Inclusión.
- Tenemos un Protocolo para prevenir la violencia de género en el ámbito laboral y un Protocolo de Transición de género.
- Tenemos una Política de Seguridad y Salud en el trabajo
- Formación virtual en protocolos de bioseguridad en la Compañía durante tiempos de pandemia.
- Conformación de escuadrones de bioseguridad en las Tiendas para la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, tanto de clientes como de funcionarios y terceros.
- Disposición a todos los empleados de una Línea de Ayuda en Riesgos Psicosociales atendida por psicólogos y psiquiatras para proteger la salud mental durante la pandemia.
- Participación de la Secretaría de Integración Social en formaciones a todos los funcionarios para la atención de clientes LGBTIQ+.
- Webinar para todos los funcionarios para explicar a los trabajadores el concepto “LGBTIQ+”, orientación sexual, identidad sexual.
- Formaciones con la Cámara de Comercio LGBTIQ+ (CCLGBT) para líderes de la región LATAM para la atención de clientes LGBTIQ+.
- Beneficios extralegales para la protección de la salud de los trabajadores como el auxilio odontológico y oftalmológico.

Trabajo:

Utilice el espacio que aparece a continuación para describir las medidas que ha tomado su empresa en el área del trabajo. Los ejemplos incluyen:

- Tenemos un Reglamento Interno de Trabajo que contiene el conjunto de normas que determinan las condiciones a las que debemos sujetarnos como compañía y nuestros trabajadores en la prestación del servicio. Este reglamento hace parte de los contratos individuales de trabajo, celebrados o que se celebren con todos los trabajadores. Este reglamento se aplica en todas las tiendas, locales, establecimientos de comercio, oficinas o sucursales con que cuenta actualmente la empresa, así como las que abra o instale en el futuro en el territorio colombiano.
- Formación a los líderes en manejo y libertad de asociación sindical.

- Promoción del diálogo social entre la Compañía y la Organización Sindical, a través de reuniones mensuales de relacionamiento.
- Durante el 2020 se diseñaron protocolos de acuerdo a normatividad mundial, y se diseñaron herramientas para medir y controlar este riesgo, al día de hoy se siguen revisando y verificando que lo planteado se ejecute, tanto de manera interna, como atendiendo a entes de control, haciendo extensiva las recomendaciones y controles a contratistas y personas ligadas a la operación de Falabella Colombia.
- Se cuenta con dos comités; el primero corresponde al comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual se reúne de manera mensual y se encarga de realizar actividades de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo y el segundo corresponde al comité de Convivencia el cual se reúne de manera trimestral para atender temas de riesgo Psicosocial, acoso laboral y estrés ocupacional.
- La organización ha establecido los siguientes mecanismos eficaces para la comunicación, de acuerdo con la normatividad vigente: Planilla de Control de Correspondencia para recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la Seguridad y Salud en el Trabajo. Para garantizar que se dé a conocer el Sistema de Gestión, se desarrollamos e implementamos, la Matriz de Comunicación del SG-SST y capacitaciones E-Learning por medios internos. Para recolectar inquietudes, ideas y aportes de los trabajadores, contamos con el Reporte de Seguridad, si el trabajador lo considera necesario, podrá entregar copia de la tarjeta al COPASST o depositarla en el Buzón de Sugerencias.
- Igualmente se cuenta con actividades para la gestión de riesgo tales como caminatas de seguridad, revisión anual de los planes de emergencia, preparación y ejecución de simulacros, matriz de salud para los seguimientos de casos médicos, actualización anual de las matrices de peligro con la participación de los trabajadores en otros, lo anterior planificado y organizado en un cronograma de actividades por la jefatura de seguridad y salud en el trabajo y administrado por los Jefes de Prevención en cada una de las tiendas Falabella.
- Formación en igualdad y no discriminación en el manejo de las relaciones laborales y garantía del debido proceso.
- Implementación de la jornada flexible para enfocar la productividad, reducir los desplazamientos y garantizar el descanso semanal.
- Podcast de trabajo en casa enfocado al derecho a la desconexión, descanso y el equilibrio entre la vida familiar y laboral.
- Programa de formación académica a estudiantes con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y su ingreso al primer empleo.
- Programas de formación académica a estudiantes de ingeniería en innovación y transformación digital para prepararlos para el mercado laboral, dándoles la oportunidad de ingresar a un semillero de talento.
- Programa de Inclusión de trabajadores sordos al trabajo de tienda.
- Medidas de Protección a la maternidad como la ampliación de la licencia de lactancia diaria.
- Medidas de Protección a la maternidad como la ampliación de la licencia de maternidad
- Protección del derecho al descanso otorgando un beneficio extralegal de ampliación de vacaciones.
- Reconocimiento de prestación económica especial durante la emergencia por el COVID – 19 para garantizar el ingreso de los trabajadores a pesar de que no se encuentren prestando sus servicios para la Compañía.

Medioambiente:

Utilice el espacio que aparece a continuación para describir las medidas que ha tomado su empresa en el área del medioambiente. Los ejemplos incluyen:

- Gestión por el clima: medición y compensación de nuestra Huella de Carbono en el 100% de nuestra operación, certificados por Icontec por segundo año consecutivo.
- Gestión de residuos: seguimiento constante en tiendas para promover las mejores prácticas de manejo de los mismos.
- Consumo responsable: medición de nuestro consumo de agua y energía para implementar estrategias que nos permitan un consumo más eficiente de los recursos.
- Contamos con bolsas de papel en nuestras tiendas.
- Economía circular: realizamos una colección de ropa sostenible a partir de la reutilización de obsoletos, dándole una segunda oportunidad a estos textiles para convertirse en prendas nuevas que luego subastamos y donamos a una institución que apoya el arte.
- Posconsumo: Tenemos en nuestras tiendas los contenedores para residuos tecnológicos
- Implementación de la “Semana Verde” enfocada en fomentar en los trabajadores la protección del medio ambiente.
- Construcción sostenible: 11 de nuestras 26 tiendas tienen certificación LEED.

Anticorrupción:

Utilice el espacio que aparece a continuación para describir las medidas que ha tomado su empresa en el área de anticorrupción. Los ejemplos incluyen:

- Nuestros contratos con socios comerciales incluyen cláusulas como:
 - “Compromiso de cumplimiento del Código de Integridad de Falabella de Colombia S.A.”
 - “Origen de ingresos”
 - “Cumplimiento de las normas anticorrupción y lucha contra la corrupción”
 - “Transparencia”
- Contamos con la certificación como Operador Económico Autorizado – OEA.
- Todos nuestros socios comerciales y proveedores son validados bajo un Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRLAFT).

3. MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

En el espacio que aparece a continuación, incluya los indicadores más relevantes para medir los resultados. Los ejemplos incluyen:

Datos demográficos:

- En Falabella el 32% de nuestros colaboradores son hombres y el 68% mujeres.
- Nuestro Comité Ejecutivo en 2020 estaba conformado un 57% de hombres y un 43% de mujeres.

- Nuestros colaboradores tienen estas edades:
 - Entre 18 y 25 - 21.25%
 - Entre 26 y 30 – 27.48%
 - Entre 31 y 50 – 46.91%
 - Entre 51 y 55 – 2.79%
 - Entre 56 y 60 – 1.17%
 - Más de 61 – 0.40%

Datos de Seguridad y Salud en el trabajo:

- Tasa de accidentalidad laboral: Se presentaron 109 casos de accidentes de trabajo y la tasa de accidentalidad es de 2.3% de acuerdo a la fórmula que tenemos en Colombia ((# de accidentes/ # de trabajadores)*100%.)
- Ausentismo laboral: reportamos 559 días perdidos por accidente de trabajo.

Ambiental:

- Durante el 2020 recolectamos más de 1 tonelada de residuos tecnológicos en nuestras tiendas.
- Además, recolectamos casi 30 toneladas de estos residuos gracias a nuestra alianza con Pilas Con El Ambiente y EcoCómputo.
- Total de residuos generados: 1.897 ton, total de residuos aprovechados o tratados: 1.655 ton
- Reciclaje: 79% cartón y papel, 14% plástico, 5% madera, 1.5% metales.